



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
y Deportes

Nota N° 163/2025
L:DPMYSZNYC. - M.ED.
Rio Grande, 20 de febrero de 2025

A LA
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Me dirijo a usted a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado mediante INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 303 /2025 A.C. - U.A.I. - M.ED., obrante a orden 93, del presente expediente electrónico.

En vista del requerimiento 4.- “Considerando la nueva intervención mediante Nota N° 160/2025 Letra: D.P.M.y.S.Z.N.y.C. - M.ED adjunta a orden 84, se da por cumplido el presente requerimiento. No obstante se deberá verificar el importe en números detallados en su último párrafo, transcripto a continuación: “(...) el monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y TRES CON 64/100 (\$2.426.033,65)” (Lo resaltado me pertenece); ello, previo a la continuidad del trámite.”

Respuesta: se aclara que el monto correspondiente es PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y TRES CON 65/100 (\$2.426.033,65).

Sin más, aprovecho para saludar muy atentamente.-

Ramos, Mauro Oscar
DIRECTOR PROVINCIAL DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS ZN-C
M.ED